



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

84

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS
CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ
JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 1º
TEL: 2438795

REF: EJECUTIVO No. 11001-40-03-068-2018-00073-00

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: PINTUCORAN S.A.S., DYANA VLINIS OSORIO DIAZ y NELSON ENRIQUE PEREZ CASTRO

**INFORME DE TÍTULOS
JULIO VEINTISEIS (26) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Dando cumplimiento el auto de 16 de julio de 2021 (fol. 82 C.1), donde ordenó rendir un informe de los depósitos judiciales que se encuentren a favor del presente proceso; al respecto, me permito comunicar al Despacho que, realizada la consulta en el portal web transaccional del Banco Agrario con números de identificación de las partes y número de expediente, a la fecha no se encuentran títulos para el proceso de la referencia, pendientes de pago.

De acuerdo a lo anterior, se anexa reporte general de proceso del Sistema de Depósitos Judiciales de la Oficina de Ejecución.

Atentamente,

**ANGIE LORENA MARQUEZ ZAPATA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5**